

Ibagué, Octubre 24 del 2018

CIRCULAR: 00454

PARA: TODOS LOS SERVIDORES PUBLICOS SEM, COORDINADORES DOCENTES, RECTORES Y DIRECTORES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS OFICIALES Y PRIVADAS DEL MUNICIPIO DE IBAGUE Y COMUNIDAD EDUCATIVA.

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Asunto: Reiteración Circular No.412 del 25 de Septiembre del 2018, referente a la Divulgación del Auto 266 de 2017 de la Corte Constitucional y el ABC diseñado por el Ministerio de Educación Nacional.

La Corte constitucional de la Sala Especial de seguimiento de la sentencia T-025 de 2004 profirió el Auto 266 del 2017, evidencio el incumplimiento por parte de la entidades para la mitigación del Estado de Cosas Institucionales –ECI, a los pueblos Indígenas, a las Comunidades Negras Afrocolombianas Raizales y Palanqueras, ya que son sujetos de especial protección constitucional y afrontan riesgos contra su vida, integridad y su patrimonio cultural.

Por lo anterior se le reitera a toda la comunidad educativa en especial a las Instituciones Educativas, que por medio del SIMAT deben realizar la focalización y caracterización de la población que se atiende, que sea Indígena y Comunidad Negra, Afrocolombiana, Raizal y Palenquera, referida en el Auto 266 del 2017 de la Corte Constitucional y el ABC diseñado por el Ministerio de Educación Nacional, los cuales se encuentran en la página Web de la Secretaria de Educación Municipal.

En este sentido, les agradecemos y los motivamos a ustedes a seguir socializando dicho Auto 266 de 2017, a través de los talleres o reuniones que se desarrollen durante este último trimestre y que continúen utilizando los canales de difusión internos y externos apropiados.

Para finalizar, solicitamos respetuosamente el envío de los soportes físicos y gráficos, para entregar el segundo reporte solicitado por el MEN, al correo Javier.guzman@ibague.gov.co antes del 30 de Noviembre del presente año.

Cordialmente,


LEIDY TATIANA AGUILAR RODRIGUEZ
Secretaria de Educación Municipal

Elaboró: Oscar Ramírez / Contratista 
Aprobó y revisó: Javier Guzmán Pita / Director de Cobertura 